



Yad Vashem

**ORDEN PROHIBIENDO LA EMIGRACION DE LOS
JUDIOS DEL REICH**

octubre de 1941

Oficina Principal de la Seguridad del Reich
(Reichssicherheitshauptamt).

Berlín, 23 de octubre de 1941

IV B ` b (Rz) 2920/41 g (984)

Al
encargado por el Jefe de la Policía de Seguridad y de la SD para
Bélgica y Francia
SS Brigadeführer Thomas
Bruselas.

Secreto

Objeto: La emigración de los judíos.

Referencia: Ninguna.

El Reichsführer SS y Jefe de la Policía alemana ha decretado que la emigración de los judíos deberá ser impedida, tomando esto efecto inmediatamente. (No se verán afectadas las operaciones de evacuación).

Solicito que las autoridades internas alemanas involucradas sean informadas de esta orden.

Los permisos para la emigración individual de judíos, sólo serán aprobados en casos únicos y muy específicos; por ejemplo, cuando se trate del verdadero interés del Reich, y en esos casos, sólo después de que haya sido conseguida una decisión previa por parte de la Oficina Principal de la Seguridad del Reich.

Firmado: Müller.

Archivos de Yad Vashem, TR. 3/1209